



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 6 de Setiembre de 2013

590/13

Expte. N° 24574/13

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Ángel Odín Castillo, proveniente de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, solicita equivalencia de las materias aprobadas para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Unidad Académica;

Que registró inscripción en el Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad;

Que considerando los programas presentados, los Profesores Responsables de las cátedras involucradas, dictaminan equivalencia total y/o parcial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, al Sr. **Juan Ángel Odín CASTILLO**, L.U. N° **309625**, alumno del **Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**, en las siguientes asignaturas, según los dictámenes de las cátedras sobre los programas de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, y que se detallan a continuación:

**ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA:**

Por ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 19/03/2008, según consta en Acta 102408204.

**ANALISIS MATEMATICO:**

Por ANALISIS MATEMATICO: Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 18/02/2010, según consta en Acta 102708945.

**QUIMICA GENERAL:**

Por QUIMICA GENERAL E INORGANICA: Aprobada con Nota 7 (siete) el 27/08/2009, según consta en Acta 102608782.

**QUIMICA ORGANICA:**

Por QUIMICA ORGANICA: Aprobada con Nota 9 (nueve) el 23/06/2010, según consta en Acta 102809086.

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- 2 -

590/13

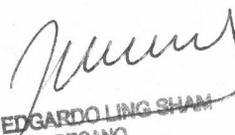
Expte. N° 24574/13

ARTICULO 2°.- No se reconocen equivalencias en la asignaturas **QUIMICA INORGANICA ANALITICA** y **MICROBIOLOGIA GENERAL** según lo dictaminado por los Profesores respectivos.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido, acorde al Artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91, que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
mm

  
Dra. MARTA CECILIA PUCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA